

En la isla al mes..... 2,00 ptas.
Resto de España al mes 2,50 »
Extranjero al 60,00 \$
Número suelto..... 10 céntimos
Número atrasado..... 20 »

Anuncios: PAGO ANTICIPADO

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1876

Mahón, lunes 6 de Febrero de 1933

Núm. 17.958

Año LIX.



DOÑA AGAPITA CARDONA AMADOR

VIUDA DE STURLA

Falleció el día 4 de Febrero de 1933

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Sus desconsolados hijos, hija política, nietos, hermano político y demás familia, suplican a sus amigos y conocidos una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

Mahón 6 Febrero de 1933.

El Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Obispo de Menorca se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

LA VIDA QUE PASA

JEFE DE ESTADO Y PARLAMENTO

Por JOSÉ CALVO SOTELO.

El Presidente de una República es un representante del país. Como el Parlamento, por su parte, es o debe serlo, también. Cuando entre ambos órganos surge una nueva discrepancia hay que decir—dice Mr. Barthélemy—«cuál de los dos representantes legales es el representante real». La cuestión es bien sencilla. Y para dirimirla, las Constituciones republicanas parlamentarias otorgan al Jefe de Estado, aparte otros derechos, el de disolver la Cámara. La Constitución alemana de 1919 deja ese derecho al arbitrio del Presidente. La ley francesa de 25 de febrero de 1875 lo subordina al asentimiento previo del Senado. La griega de 1925 copia el sistema francés. La española de 1931 afirma la facultad; pero la condiciona con severas cortapisas, limitando su uso a dos veces en cada etapa presidencial. Es, pues, evidente que el Jefe del Estado posee en el cuadro institucional de una República parlamentaria personalidad y funciones activas; en otros términos, posibilidad de iniciativa soberana, o si la palabra desagrada, moderadora. El que puede disolver un Parlamento, en ese instante al menos, desempeña jerarquía superior a la del Parlamento disuelto. No piensa así, sin embargo, el señor Azaña, a juzgar por recientes declaraciones suyas. Acaba de decir, en efecto: «FUERA DEL PARLAMENTO NO HAY NADA». Tan severa negación apunta o a las alturas o al valle; quizá en ambos sentidos. En todo caso significa el desconocimiento de aquel Poder supremo y moderador, cuya existencia amparan los textos constitucionales. No es de extrañar que por reacción natural y extrema—los extremos se tocan—haya legión innumera de españoles que piense: «TODO, MENOS EL PARLAMENTO.» Se va polarizando un poco la temática pública española entre estas dos tesis puntiagudas: «Sólo el Parlamento», por un lado «Nada con el Parlamento», por el otro. En rigor, la primera tesis no nace con perspectiva abstracta. En su fuero interno, cuando el señor Azaña habla del Parlamento piensa en el actual, «sólo en el actual». Las teorías políticas del señor Azaña son egocéntricas y se construyen con el «parti pris» de un hombre, una situación y

unos planes estratégicos, en vez de subordinar planes, situación y hombres al principio dogmático. El señor Azaña, pues, habla «del» Parlamento; pero piensa en «este» Parlamento. En compensación, los extremistas de la otra acera piensan en todos los Parlamentos, aunque sólo hablen de éste. La Asamblea francesa de 1789 discutió durante casi dos años si el Rey tenía o no derecho a disolverla. Mirabeau optaba por la afirmativa; pero la mayoría de sus colegas, por la negativa. Al fin la Constitución de 1791 consagró la inmortalidad (!): «El Cuerpo legislativo no podrá ser disuelto». Y se quedó tan satisfecho. No cabe esperar respuesta diferente de una Cámara a la que se somete el problema de su propia vida. El suicidio no entra en las normas habituales de las Corporaciones que usufructúan ventajas y privilegios. La Constitución de 1848 consagró análogo principio. Pero el Presidente, que no podía disolver por vías legales el Parlamento, lo hizo por la fuerza. La Historia es bien instructiva sobre el particular: los yugos llaman a la fuerza, tanto más y mejor cuanto más sabiamente se disfrazan con vestes jurídicas. Por eso la actual República rectificó el inicial prejuicio, y en 1875, bajo la égida del segundo Presidente—Mac Mahón—, incorporó a la Carta constitucional el derecho de disolución de la Cámara. Este derecho es más substantivo en la Constitución española. Porque el Presidente de la República en España no goza de irresponsabilidad. No es que la tengan los de otras Repúblicas. Pero, de hecho, su responsabilidad es principalmente política. Recuérdese el caso Millerand, en Francia. El de la española, además de la política—singularmente tangible en caso de disolución de la Cámara por su iniciativa—, puede incurrir en la criminal y es destituable antes de que concluya su mandato. Pero esto, precisamente, obliga a considerar el grado jerárquico con mayor respeto. La irresponsabilidad plena armoniza perfectamente con la misión decorativa. A su vez, la responsabilidad fácil exige plenitud funcional acusada. De principios tan rudimentarios parece olvidarse el señor Azaña. Ciertamente que no se discute expresamente la facultad de disolución del actual Parlamento. Al menos con claridad no ha formulado nadie la tesis denegatoria. Pero el que niega lo menos, niega lo más. Y si se niega al Jefe del Estado el derecho de ensayar otras situaciones políticas en el seno de un Parlamento, se le regatea el de disolverlo. Porque es natural que antes de lanzarse a una disolución el Jefe del Estado procure todas las soluciones capaces de alejarla. Las disoluciones por mero capricho nunca fueron provechosas, nunca serán recomendables. Sin embargo, contra esa prerrogativa presi-

dencial se alzaron antaño vidriosos subterfugios democráticos. Porque nunca fallan, ahora menos que nunca, protectores del sufragio universal, dispuestos a usufructuarlo sin reverencia ni fervor. La réplica, aunque añeja, actualísima, de Waldeck Rousseau, es muy certera. «La facultad presidencial de disolución—decía—no es para el sufragio universal una amenaza, sino una salvaguardia. Es el contrapeso esencial a los excesos del parlamentarismo, y gracias a ella se afirma el carácter democrático de nuestras instituciones.» La Constitución española «torga al Presidente de la República una atribución capitalísima: nombrar Y SEPARAR LIBREMENTE al jefe del Gobierno. Legalmente, ese precepto es eje y raíz en el problema planteado. El señor Azaña pretende, por lo visto, que la segunda parte de la facultad—«separar libremente»—está en suspenso, o se ha transferido al Parlamento. Eso significa, sin duda, la ve-regrina afirmación de que «todo ha de hacerse en el Parlamento». Todo lo que se deba, sí. Todo lo que quiera, no. El artículo en cuestión obliga a la separación del jefe del Gobierno en un caso; cuando el Parlamento le retira su confianza. ¡Ah!, pues entonces la «separación libre» ha de jugar precisamente cuando esa confianza existe. Porque si falta, ya no será libre, sino forzosa. Y el artículo habla de separar libremente. Porque ha previsto la hipótesis de que un jefe de Gobierno merezca la confianza de un Parlamento que no cuente con la del país. Y es que, aun en las Repúblicas, incumbe al Jefe del Estado la altísima misión receptora de captar los estados de la opinión pública, encauzándolos como mejor resulte para el buen servicio de la Patria. Copiaré palabras de un tratadista francés de Derecho público, que me parecen atinadísimas: «Hay casos graves en que la abstención del Jefe del Estado constituye una verdadera traición, vis a vis del país; traición que compromete hondamente su responsabilidad moral. Desde que la nación forma conciencia del error de sus representantes y de la indiferencia culpable, manifestada por su representante supremo, la posición de éste resultará muy crítica: al tolerar, se convertirá en cómplice. Y el pueblo perdona más fácilmente los errores de una colectividad que los de una persona, aunque la protejan textos constitucionales, si esa persona está colocada en la cumbre de la vida política con la misión de vigilarla...» Ni media palabra más ya por nuestra cuenta... JOSÉ CALVO SOTELO (De «La Nación»).

Las clases privilegiadas

«Ya no hay clases privilegiadas en España...» Del discurso reciente de un republicano.

Como yo soy, creo haberlo dicho ya varias veces, un modesto debutante en la política activa, tal vez me choque por Inexperiencia algo que quizá es tradicional en el oficio. Pero confieso mi estupefacción y mi asombro cuando veo cómo los oradores del nuevo régimen, de unos y otros matices, hacen con entenebrecida ingenuidad o con increíble desparpajo, en el monólogo sin contradictores de un acto público, afirmaciones tan discutibles como la que encabeza este artículo:

«Ya no hay clases privilegiadas en España...» Bastarían unos segundos de reflexión no haría falta ni siquiera recordar textos bien recientes del mismo orador que tal dijo para convencerse de que la candidez de un auditorio adicto es de tal naturaleza, que le permite asimilarse sin trabajo los mayores absurdos cuando se le sirven en un párrafo rotundo o con voz y ademanes apropiados.

Y ahora vamos a cuentas: ¿Qué se entiende por clases privilegiadas...? Yo no sé lo que pensarán los demás. A mí, una experiencia de cuarenta y tantos años de uso de razón, y esa sí que no falla, me ha enseñado lo siguiente: En España como en el Japón, en Rusia como en Colombia, en el Sahara como en el Chaco, bajo todos los climas regimenes, ha habido, hay y habrá, hasta el fin del mundo, tres variedades perfectamente definidas de clases privilegiadas, que son, a saber, y precisamente por este orden: los que ejercen, han ejercido o puedan ejercer mando de cualquier clase, los ricos y los que por fuerza, astucia o simpatía constituyen el grupo, inevitable en toda estructuración social, de los llamados vividores.

No hay ni espacio para ello ni necesidad de desarrollar con reflexiones detalladas esta afirmación. Su evidencia está al alcance del más romo de los entendimientos. Por razones, no nacionales, sino humanas, tiene que ser así. El afán de sobresalir, de tener algo que los demás no tengan, lo mismo en la vida ciudadana que en la social, que en la financiera, es congénito en el hombre desde su creación. Todo lo que ha podido conseguir la civilización moderna en los países enamorados en su día de la utopía de la igualdad democrática es disimular con más o menos fortuna la inevitable desigualdad que con una labor lenta, pero constante y diaria, deshace con realidades prácticas las más razonables teorías. No es verdad que haya ningún país en el mundo donde exista la igualdad. Lo que hay en el mejor de los casos es países donde se encubre mejor que en otros la fatal desigualdad. Naciones donde ésta es más pública de lo que acostumbra ser en otras. Eso es todo. Y quien sostenga lo contrario o no dice lo que piensa o no ha pensado en lo que dice.

Y ahora vamos al caso concreto de España. Ya he dicho que no hay nación en el mundo que pueda escapar a la regla general, porque es consubstancial de la raza humana. ¿Cómo y por dónde iba a evadirse España de una ley biológica universal...? No con los hombres que han venido a gobernar: con ángeles que hubieran bajado del cielo hubiera ocurrido lo mismo. Pero además no se vio el caso. Fueron hombres, con sus cualidades y sus defectos, con sus pasiones y sus serenidades, con su desinterés y sus ambiciones, los que encararon políticamente el nuevo régimen. Yo no dudo que haya habido más de uno de tan buena fe, que haya creído que faltaba el cambio de régimen para modificar radicalmente el modo de ser de un pueblo y hacer posible, ya que no la utópica igualdad, por lo menos el máximo pudor de la desigualdad. Repito que doy por seguro que a ello aspiraban más de uno de los gobernantes de hoy. Pero pronto se habrá convencido de que eso no es posible. La política no tiene entrañas. No las ha tenido jamás.

Por eso, seguramente, y contrariando los buenos propósitos iniciales e indiscutibles, se ha podido dar el caso en España de que, olvidando la tan cacareada igualdad total y definitiva ante la ley, que no otra cosa quiere decir la supresión de privilegios, haya tenido el Gobierno que perseguir con medidas excepcionales, que la Constitución prohíbe taxativamente, a una clase social, no por exigua menos respetable como la grandeza de España, contando para ello, «ya que no con el aplauso, con la pasividad» —palabras textuales— de la fuerza conservadora de la República.

Sin duda, por esa misma razón, se da el caso que estamos presenciando con aterradora frecuencia en estos días, de que masas de campesinos, capitaneadas a veces por personas que, por su cargo, tenían la obligación de oponerse a ello, entren en las fincas a roturar, a saquear, y a destruir riqueza nacional, boicoteando así algo más eficazmente que otros, a la República y a España, sin que caiga sobre ellos fulminante e implacable, no ya una sanción excepcional, sino el sencillo y ecuánime peso de la ley, igual, en teoría, para todos los españoles.

Son tantos y tan graves los ejemplos que se podrían citar; están relatados con tal detalle en la Prensa diaria de todos los matices, que no vale la pena de insistir sobre ello.

Por eso, cuando un orador, olvidando, sin duda, que ya pasó el tiempo venturoso de las promesas más o menos realizables, y que ha llegado el momento desagradable de hacerlas efectivas, se permite el lujo de decir que ya no hay clases privilegiadas en España, parece milagroso que no se levante una voz desde un rincón cualquiera de la sala para balbucear, con la natural nerviosidad, a todos los espontáneos:

«¿No le parece a usted que sería más verídico y más sensato afirmar que el privilegio se ha mudado a otros barrios?»

HONORIO MAURA
(De «A B C».)

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MAHÓN

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora de esta Institución benéfica y de conformidad con sus Estatutos, se convoca a Junta general el día 8 de Febrero próximo a las doce de la mañana, en el local social, para someter a la deliberación de la misma, lo siguiente:

- 1.º Examen de la Memoria-Balance y Cuenta general correspondiente al año 1932.
- 2.º En la propuesta de la Junta Protectora sobre la inversión de los beneficios obtenidos en dicho año.
- 3.º Renovación o reelección de una tercera parte de la Junta Protectora según dispone el artículo 14 de los Estatutos.

Mahón a 31 de Enero de 1933.—El Secretario, Gabriel Tuzó.

Crédito Mercantil de Menorca

Habiendo acordado esta Sociedad en Junta General celebrada el día 25 de los corrientes, repartir un dividendo de ocho por ciento libre de impuestos, o sean veinte pesetas por acción, por los beneficios correspondientes al finde ejercicio de 1932, se avisa a los señores accionistas que el pago queda abierto desde hoy en las oficinas sociales, contra entrega del cupón número 21.

Mahón 26 de Enero de 1933.—El Vocal Director, Juan Humbert.

Pagamos el cupón vencimiento 15 de Febrero de 1933, de las DEUDAS AMORTIZABLES 5 por 100, con impuestos.

También pagamos los cupones de otros valores, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

DESDE NUEVA-YORK

Legislaciones sobre el matrimonio civil

La contradicción de las leyes que regulan el matrimonio civil ha producido graves confusiones e incalculables daños en los Estados Unidos en donde cada Estado tiene su propio código matrimonial.

Repetidamente se ha pedido la codificación y uniformidad de esas leyes para evitar la decadencia del hogar norteamericano, pero siempre la oposición de los Estados se ha levantado contra las voces clamando por una limitación y reforma de la ley del matrimonio o contrato civil. La Iglesia tiene su legislación universal y el poder civil no interviene para nada en la aplicación de la misma considerando válidos y legítimos los matrimonios celebrados por la Iglesia Católica sin que deba preceder el matrimonio civil o presencial la ceremonia religiosa un representante del Estado. Para todos los efectos de la ley, basta el matrimonio celebrado por la Iglesia.

En cuanto al matrimonio civil, en once Estados no existe ley que señale la edad requerida para contraerlo sin el permiso de los padres. En diez, la ley requiere doce años para las jóvenes, y catorce para los muchachos, aunque asistan a las escuelas. En uno, la ley es de trece para las jóvenes. Dos, permiten el matrimonio de las jóvenes de dieciséis años, sin el consentimiento de sus padres; uno, permite el de los varones de esa edad sin ese requisito, y otros dos, permiten el matrimonio a los diecisiete sin necesidad de pedir el consentimiento paterno.

Veinte Estados no prescriben culpabilidad ni pena para el oficial que otorga una licencia de matrimonio entre menores sin permiso de los padres, y únicamente en cinco se requiere la concurrencia de los dos contrayentes al solicitar la licencia de matrimonio. Cinco, requieren el anuncio del matrimonio antes de ser concedida la licencia, y tan solo tres Estados señalan el tiempo que ha de transcurrir desde la fecha del anuncio y la celebración del acto matrimonial.

Veintisiete Estados establecen la pena en que incurrir un oficial que deja de asentar en el registro la partida del matrimonio celebrado. Veintinueve permiten el matrimo-

nio entre idiotas, pero tres lo niegan a las personas que se embriagan frecuentemente.

Las uniones entre blancos y negros están prohibidas en veintiséis Estados y, en veintidós, los «matrimonios de ley común» o sea el amancebamiento entre solteros o divorciados, son reconocidos como unión legal después de un determinado período que señala la ley.

Y las consecuencias son estas, según los datos de la Oficina del Censo, del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, correspondientes a 1931. El año pasado se casaron 1.600 muchachos menores de quince años en los Estados Unidos y de ellos se divorciaron 82 antes de los seis meses. De 1.222 muchachos casados a los dieciséis se divorciaron 144. A los diecisiete se casaron 1.699, divorciándose 266. A los dieciocho se casaron 24.944 de los cuales se divorciaron 770 y a los diecinueve se casaron 54.999 divorciándose 1.327 antes de acabar el año.

De las jóvenes casadas a los quince años se divorciaron 499. De las que se casaron a los dieciséis años se divorciaron 1.268, y de las que lo hicieron a los diecisiete, pidieron divorcio 2.792.

Esas facilidades que para el matrimonio civil y para el divorcio conceden las legislaciones de los Estados que forman la Unión son las que minan de raíz el hogar americano y destruyen la santidad del matrimonio elevado a la dignidad de sacramento, pero aquellos que buscan la estabilidad y la subsistencia del hogar, al contraer matrimonio, sean católicos, sean protestantes, sean judíos, lo hacen según su conciencia religiosa ante el sacerdote, el ministro o el rabí, dejando que se casen civilmente aquellos que quieren tener la puerta abierta para salir libremente al campo.

El matrimonio civil, en los Estados Unidos es para cierta categoría de ciudadanos de cierta significación social. Al nieto de Rockefeller que se casó hace dos semanas, no se le ocurrió hacerlo civilmente.

MARCIAL ROSSELL

Hotel Walton New York.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Tito, Vedusto, Guarino, card.; Amando, Silvano, obispo, Dorotea, vg.; Saturnino, Teófilo, Revocata, Autoliano, mártires.

La misa y oficio divino de hoy es de San Tito, obispo y confesor, con rito doble y color blanco.

EXPOSICION DIARIA

De seis a siete de la tarde en la iglesia de Santa Eulalia.

SANTA DOROTEA, VIRGEN Y MARTIR.—A la nobleza del linaje unió los esplendores de las virtudes más excelsas; riquísima, solo usó sus bienes para socorrer a los pobres y ayudar a las familias de los cristianos encarcelados por la fé. Los visitaba en las cárceles y los animaba a sufrir el martirio. Súpole esto el prefecto Apriicio y la hizo encarcelar, y no pudiendo hacerla renunciar del Cristianismo, acudió a sus dos hermanas Crista y Calixta, y tanto hizo que las dos infelices apostataron; después quiso que se presentaran en la cárcel donde permanecía Dorotea, para también inducirla a ella; pero supo Dorotea dar tal fuerza a sus palabras y valerse de tan sobrehumana elocuencia, que aquellas desgraciadas cayeron rendidas a sus pies pidiendo perdón y misericordia y protestando ser ellas también cristianas; lavando así con su sangre la mancha de la apostasía. Se indignó por esto Apriicio de tal forma con Dorotea que juró hacerla sufrir los tormentos más refinados, pero con todo no obtuvo de la santa otra respuesta que esta: «No temo las amenazas ni la muerte antes la deseo, pues así iré más pronto a coger las flores inmortales en el jardín de mi Esposo». Fué condenada a ser decapitada. Ocurrió esto en Cesárea de Capadocia el año 304.

Sus restos se veneran en Roma en una Iglesia a ella dedicada al otro lado del Tiber.

GRUPO AUTÓNOMO MIXTO DE ZAPADORES Y TELÉGRAFOS núm. 2

Necesitando adquirir este Grupo 5.000 kilogramos de leña para cocina y 500 kilogramos de carbón vegetal para cocina, se anuncia para que los proveedores que lo deseen puedan hacer proposiciones hasta las 12 de la mañana del día 20 del actual.

El importe de este anuncio será cargado a los adjudicatarios.

Villa Carlos 4 de febrero de 1933.—El Teniente Mayor Accidental, Miguel Palliser.

Liga Marítima

GRAN BAILE DE NOCHE EN EL TEATRO PRINCIPAL

La Junta Directiva en sesión del día 30 acordó dar un baile en el Teatro Principal el miércoles próximo, día 8 de los corrientes, empezando a las diez de la noche, para el que registrarán los siguientes precios:

Plateas y palcos principales Ptas. 8'00
Palcos segundos » 4'00
Entrada » 2'00

Sólo se admitirá la entrada a los socios y sus familias, para lo cual al tomar la entrada exhibirán su carnet de socio.

En la taquilla del Teatro se formará relación de las personas que deseen apuntarse para localidades, cuya relación se cerrará el día 6. El 7, a las cuatro de la tarde, se verificará el sorteo en el salón de descanso.

Las personas que deseen hacerse socios pueden interesarlo del Conserje del Ateneo.

BANCO DE MENORCA

Pagamos los cupones vencimiento Febrero de las Deudas Amortizable cinco por ciento.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

CRÓNICA

Neurología

El próximo pasado sábado, día 4, entregó su alma al Creador después de confortada con los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica, la bondadosa señora doña Agapita Cardona, viuda de Sturla, dichado de virtudes, de un trato social exquisito, bastaba relacionarse con ella una sola vez para nacer no una amistad, sino un cariño; vivía para los suyos y los suyos, hijos queridísimos, le idolataban.

Una grave enfermedad unióse a los achaques de su ancianidad, pues contaba la difunta 78 años, y desde entonces las congojas y las angustias se sucedieron, temiéndose el fatal desenlace que no pudieron evitar ni las solicitudes filiales más tiernas, ni los cuidados extremos, de la ciencia médica puestos a su servicio.

Una prueba del gran sentimiento que produjo su muerte entre las numerosas relaciones que la tenían en estima y que se extiende a todas las capas de nuestra sociedad, desde la más elevada a la más humilde, se puso de manifiesto con tan triste motivo, pudiéndose ver la honda emoción de colonos y servidumbre antigua, que desfilaron ante el cadáver sin poder contener el llanto, mientras los labios musitaban una oración.

El acto del entierro celebrado en la tarde de ayer, se vio asimismo extremadamente concurrido.

Expresamos a los hijos de la finada don Bartolomé, doña Antonia, don Juan, nuestro buen amigo; y doña María Sturla, viuda de Tudurí, a su hija política doña Enriqueta Lacadena, distinguida esposa del primero, que residen en Zaragoza, en unión de los nietos de la difunta doña María del Pilar, doña María del Carmen y D. Claudio Sturla Lacadena, hijos de aquellos, a su hermano político don Emilio Sturla y a todos los demás deudos, la expresión de nuestra sincera condolencia.

Que tengan la suficiente resignación cristiana para sobrellevar tan rudo golpe, pues no deben desconocer que la Bienaventuranza eterna es el galardón que tiene Dios reservado para los buenos, y a nadie como a ellos consta la bondad sin límites de la extinta. (Q. E. P. D.)

Nueva Junta

En la Junta general ordinaria, celebrada por la Unión Comercial e Industrial de Menorca, el día 29 del pasado enero, fueron elegidos para formar la Junta Directiva los siguientes señores:

Presidente, don José Cardona Carreras.

Vicepresidente, don Antonio Román Parpal.

Contador, don Bartolomé Moya Noguera.

Tesorero, don Francisco Pascuchí Taltavull.

Secretario, don Gabriel Orfila Cardona.

Vocal 1.º, don Miguel Frech Monjo.

Vocal 2.º, don Lorenzo Pons Coll.

Vocal 3.º, don Bartolomé Cardona Taltavull.

De viaje

En el motobuque «Ciudad de Mahón» embarcaron ayer el coronel de Ingenieros de la Armada don Manuel González de Aledo; el oficial 2.º del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada don Francisco Fernández; el Interventor de Fondos Municipales don Tomás Molina Alorda y señora; el comandante de Artillería retirado don Miguel Ferrer Mercadal; Fray José de San Juan de la Cruz; el concejal de este Ayuntamiento don Juan Sancho Vidal y don Jaime Pons Ginart.

Concierto público

Conforme estaba anunciado, ayer de 12'30 a 13'30 tocó en el paseo de la plaza de la Explanada la música del Regimiento Infantería n.º 39 ejecutando con justeza las piezas anunciadas en el programa, bajo la

dirección de su músico

Federico Delgado Rey. La concurrencia a dicho concierto fué bastante numerosa.

Gran baile de

Promete ser un éxito el baile que dará la Liga Marítima en el Teatro Principal el miércoles 8 de los corrientes, toda vez que «el barrio» obtuvo crédito en la prensa del momento que no regala localidad en número tan grande que rebasa con mucha frecuencia el local.

Correspondiendo a este baile, la Junta ha acordado mencionar la orquesta con sus nombres.

Detención de

En ocasión de protesta de vigilancia de propiedad y mal aconsejada pareja de la Guardia Civil de Ciudadela, les detuvo el colonero de un predio que se sometió por un sujeto de malos antecedentes acompañado de otro que simuló el divorcio por haberse dado tiempo Anacleto y cerca de un pozo llevando a cabo unos ensangrentados y deshechos de su desecho pozo había una plebe de Don Felipe, hombre por lo que hicieron un abajador que afortunadamente ha logrado un derito joven, cuyo valor de los ojos las relaciones de un chico de que negó todo participo y honrado, hecho sin dar el nombre de los amantes sean acompañante por lo que se da de toque de suntuo autor fué denunciado además demagogo Municipal de aque es capaz del su amada.

NOTICIAS MARÍTIMAS

Con 25 pasajeros para Barcelona, ayer a costumbre zarpó para los puertos la motonave «Mahón».

—Procedente de Barcelona conduciendo importante cargamento, ayer mañana llegó puerto el motovelero «Pati», al mando del patrón guel Mercadal.

DE TEATRO

El debut efectuado el día del sábado en nuestro teatro liseo, por la compañía cómica Fortuñy Quadreny, tujó un éxito.

Ya de antaño nos son conocidas las primeras figuras de la personalidad artística de Eortuñy ha adquirido en esta etapa de su vida artística mayor relieve.

La obra puesta en escena adaptación literaria de «Del mismo barro», cuyo mérito azaz conocido, dio a la primera actriz del teatro cuyo fino temperamento nos es ya conocido, a lucidas dotes de dielicta artista muy bien en toda la obra y manera muy singular en el del segundo acto.

Ramón Quadreny, artista tarioso, lució sus galas en el del abogado Yuste, que en una manera admirable, agudo su difícil situación en obra en que demostró que ble, lo mismo en su actuación que en su expresión de cariño en que estudiara del que salió triunfante.

Acertado estuvo también cometido el señor Furquet, vida y expresión a su papel gado Filson, pudiendo demostrar como artista que siente y en el final de la obra.

El galán joven señor Sotillo en la obra, dió también su papel y muy bien caracterizado a y tono con el personaje presentaba, el mayordomo vo el señor Gímler.

Los señores Fábrega y Papeles.

Muy bien en su relación tribunal estuvo Mercedes que nos hizo una señora

uy en consona
ncillote y franco
obra ha impues
Cooperaron con
ito de la obra, E
ra la hija ultram
ora Firrlerton,
esmenzó Pilar M
ne los demás art
eron con su labo
ora. En resumen
rrientes, toda vez que «el barrio» obtuvo
crédito en la prensa del momento que no regala
localidad en número tan grande que rebasa con mucha
frecuencia el local.
Correspondiendo a este baile, la Junta ha acordado
mencionar la orquesta con sus nombres.
En ocasión de protesta de propiedad y mal aconsejada
pareja de la Guardia Civil de Ciudadela, les detuvo el
colonero de un predio que se sometió por un sujeto de malos
antecedentes acompañado de otro que simuló el divorcio
por haberse dado tiempo Anacleto y cerca de un pozo llevando
a cabo unos ensangrentados y deshechos de su desecho
pozo había una plebe de Don Felipe, hombre por lo que
hicieron un abajador que afortunadamente ha logrado un
derito joven, cuyo valor de los ojos las relaciones de un chico
de que negó todo participo y honrado, hecho sin dar el nombre
de los amantes sean acompañante por lo que se da de toque
de suntuo autor fué denunciado además demagogo Municipal
de aque es capaz del su amada.
FRA DIÁV
gumento inspirado
francesa, p
Excepcional po
PRECIOS.—Platac
tienes próximo e
VOLUNTAD DE
HOY LUNES
Butaca,
Última proyección
RADE
lenos completos de
nan con elocuencia
gado: LA INDESE
UNA CA
CASI
MARTES.—
TIM. PROYECCIO
LA
Modernísima cre
Jueves: EL PERR
Sábado: SOMBRA
En breve: La gran
TEAT
Compañía có
Otr
Ma
Extra
Segunda represent
res P. Muñoz Seca y
ANACL
Tarde: A
El anuncio d

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 4 a las 17:30.

Manifestaciones de Lerroux

El señor Lerroux ha manifestado que se encuentra con energías suficientes para continuar su labor, estando satisfecho de su actuación de ayer y que el Gobierno está en crisis.

Dice que seguirá haciendo obstrucción a los proyectos del Gobierno, excepto al de las Congregaciones religiosas y eso porque el señor Prieto insistió que la actitud de los radicales era el impedir la aprobación de este proyecto.

Nosotros aprobaremos el primitivo proyecto del Gobierno referente a las Congregaciones, pero no el dictamen de la Comisión.

Algunos radicales dimitirán sus cargos, entre los cuales seguramente serán los señores Armasa, Pérez Molina, Gómez Chaiz y supone que también dimitirá el gobernador de Baleares.

El Director de la Casa de la Moneda señor Salazar Alonso seguirá de Presidente de la Diputación porque es cargo de elección.

Ministro que mejora

En el Ministerio de la Gobernación nos han manifestado que el ministro señor Casares ha mejorado en su enfermedad y que las noticias recibidas de provincias acusan tranquilidad en toda España.

Regreso demorado

El ministro de Estado señor Zulueta ha demorado su regreso a Madrid por algunos días por tener que asistir en Ginebra a las sesiones de la Conferencia del Desarme.

El Consejo Ordenador de Economía

Ha empezado su actuación en los locales propios de la calle de Alcalá Zamora el Consejo Ordenador de Economía celebrando sesión plenaria.

Se ha constituido una Comisión especial formada por elementos de investigación de la acción de asesoramiento para estudiar los problemas relacionados con la crisis económica mundial que afectan a España.

El señor Azaña

El Presidente del Gobierno señor Azaña ha recibido la visita del embajador de Francia marchando después a Palacio para informar al Presidente de la República de la jornada parlamentaria de ayer en el Congreso y someter a la firma diversos asuntos del Ministerio de la Guerra.

El señor Ruiz Funes

El señor Ruiz Funes ha manifestado que muchos días antes de dirigirse al ministro de Instrucción censurándole por la supresión de Universidades, había renunciado el cargo de Vice Rector de la Universidad de Murcia, cuya renuncia le ha sido ahora aceptada.

El señor Lerroux dió amplias explicaciones satisfactorias, reconociendo estaba mal informado sobre sus antecedentes políticos, ya que toda su vida la había consagrado a la cátedra hasta el advenimiento de la República.

En el Ayuntamiento de Madrid

En la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Madrid se ha discutido ampliamente la necesidad de emitir un empréstito de cincuenta millones de pesetas.

El concejal monárquico señor Regúlez criticó severamente el proyecto.

Los radicales dijeron que votarían a favor de la operación por estimarla como un recurso heroico, pidiendo a la vez un cambio de política y de procedimientos.

El alcalde afirmó que era preciso salir del atasco, afrontando la responsabilidad del empréstito con todas sus consecuencias.

Después de larga discusión, se acordó, por mayoría de votos, proceder a la emisión del empréstito.

Calma política

Se ha encalmado el ambiente político.

Los comentarios de la prensa de esta noche sobre el debate político en el Congreso, son diferentes, correspondiendo a la ideología que sostiene cada periódico, dividiéndose entre ardientes defensores de Azaña y en implacables detractores de éste y su Gobierno.

Denuncias contra una Compañía ferroviaria

Dicen de Valencia que el Consejo obrero del ferrocarril central de la línea de Aragón ha formulado denuncias contra la Compañía, acusándola de no querer admitir a los seleccionados como lo han hecho las demás empresas ferroviarias, señalando además en sus denuncias algunos despidos injustificados.

Del aeropuerto en Sevilla

Comunican de Sevilla que ha regresado a aquella capital el alcalde con los comisionados que fueron a Madrid para el asunto del establecimiento de un aeropuerto en Sevilla para dirigibles.

El alcalde, en la sesión celebrada por el Ayuntamiento, ha expuesto detalladamente las gestiones hechas en Madrid, en unión de los alemanes, técnicos de la casa Zeppelin, en su visita al señor Azaña, en relación con el aeropuerto.

En nombre del Ayuntamiento, el alcalde ofreció al señor Azaña ceder íntegra para la aviación militar, toda la dehesa de Tablada, a cambio de cesión por el Gobierno de la barriada de Heliópolis.

El señor Azaña indicó que buscase la fórmula debida para llevar a cabo la propuesta.

Descarrilamiento

De Oviedo dicen que en la estación de Villabona descarriló la máquina del tren de Gijón, habiendo resultado varios heridos.

Cuestiones mineras

En Oviedo se ha reunido el Jurado Mixto Minero para tratar de la reducción de tajos y despidos que deben someterse a la revisión del Jurado.

Estudióse la fórmula propuesta por el gobernador que consiste en despedir 3 000 obreros con cinco pesetas diarias como jubilación y los delegados obreros pidieron el aplazamiento del despido, habiéndose negado los de la patronal por lo que la huelga se planteará el lunes o martes.

Bailarines golpeados

En Valencia esta madrugada varios desconocidos entraron pistola en mano, en el cabaret Villarrosa obligando a las parejas a enfrentarse a la pared durante un cuarto de hora y golpeando fuertemente a los bailarines, marchándose después a un bar cercano.

Acudió la Policía logrando detener a uno de la partida huyendo los demás.

Periódico multado

El gobernador de Málaga ha multado con quinientas pesetas al periódico «El Cronista» por los titulares con que encabezaba la información del señor Azaña de ayer en la Cámara.

Demanda de trabajo

Han llegado a Málaga ciento sesenta obreros que han ido a pie desde Ojen para pedir trabajo.

El gobernador ordenó se les diera de comer y que regresaran en tren a su pueblo.

Semanario recogido

En Bilbao ha sido recogida la edición del semanario «Jagi Jagi».

Una mujer vendedora de dicho semanario negose a entregar los ejemplares que llevaba para la venta, promoviéndose un gran escándalo reuniéndose numeroso públi-

ALCALDÍA DE MAHÓN

Suscripción voluntaria pro obreros en paro forzoso

(47 LISTA)

	CUOTA SEMANAL	
	DONATIVO	Pesetas
B. C.	5'00	
Don José Carreras Carreras	5'00	
Don Onofre Tuduri	7'00	(2.ª vez)
F. C. R.	50'00	
Don Juan Riudavets	2'00	(2.ª vez)
Don Francisco Orfila Albertí, en nombre de don Rafael Pons Pons	50'00	
Dicho señor ha empleado al propio tiempo a un obrero en paro forzoso		
Santiago Maspoch	10'00	
Don Jaime Mercadal, cabo de Serenos	4'00	(3.ª vez)
Mr. Donald Robert	5'00	

Continúa abierta la suscripción en la oficina de la Comisión, establecida en la Casa Ayuntamiento.

co que originó un pequeño motín, acudiendo los guardias de Asalto despejando.

Pinar incendiado

Dicen de Bilbao que un incendio ha destruido una extensión de más de mil pinos en el Monte Falla.

Explosión de un petardo

En Bilbao esta madrugada ha estallado un petardo causando grandes destrozos en un poste de la Compañía Hidroeléctrica.

Municipio asaltado

Comunican de Huelva que en el pueblo Hinojos un grupo capitaneado por el concejal socialista de aquel Ayuntamiento, Naranjo, asaltó el municipio, habiendo sido rechazado por la Benemérita, sin que se tengan más detalles del hecho.

Madrid 4 a las 24'20.

Declaraciones de Lerroux

La prensa de esta noche publica unas extensas declaraciones de Lerroux, cuya casa ha estado invadida por una numerosa concurrencia de correligionarios.

Dice el señor Lerroux que la controvertida de ayer lo ha mejorado estando satisfecho de su efecto, sintiendo que el Gobierno no adoptara una actitud seria.

Afirma que la obstrucción al Gobierno será real y eficaz, menos en la cuestión de las Ordenes Religiosas, para desvirtuar las declaraciones de Prieto, que dijo obedeceremos a evitar su discusión.

Asegura que sus amigos han empezado ya a dimitir cargos, dando el ejemplo el señor Sobrino, Delegado del Gobierno en la Telefónica.

Las dimisiones serán irrevocables de los que tienen cargos en la Presidencia, Tribunal de Cuentas, un Consejero del Estado, los gobernadores de Las Palmas y Baleares, un hermano de Clara Campoamor y el Director de la Casa de la Moneda señor Salazar Alonso no dimitirá la Diputación.

El señor Lerroux dice intervendrá poco en los debates y declara que su inclinación a la derecha data desde 1925 en que ya se dirigía a Natalio Rivas, pidiéndole ayudarle en preparar una República conservadora.

Afirma el señor Lerroux que sigue creyendo en una próxima crisis.

Madrid 5 a las 2'35.

Manifestaciones del Nuncio de S. S.

El Nuncio de Su Santidad, refiriéndose al discurso pronunciado ayer por el señor Lerroux en el Congreso sobre el proyecto de Congregaciones religiosas, ha manifestado que la Santa Sede ya hizo saber sus discrepancias al proyecto.

Ascenso

Ha sido ascendido a general el coronel de E. M. señor García Morales, continuado en la reserva.

Los socialistas obsequian a Azaña

En vista del resultado del debate del Congreso del pasado vier-

nes, los diputados socialistas y otros afectos a Azaña le obsequiarán con un banquete en el que el Jefe del Gobierno pronunciará un discurso político.

Lo que dice Maura

El ex ministro señor Maura sigue atacando duramente al Gobierno.

Dice que a él no le interesa el gobernar y elogia a Lerroux por la forma en que enjuició y trata de formar un bloque republicano.

DEL EXTRANJERO

Chile.—Después de laboriosas gestiones se ha llegado a un acuerdo para el arreglo del Chaco.

Berlín.—Sigue la lucha entre comunistas y racistas.

Un grupo de 25 racistas penetró en un cine comunista, destruyendo los aparatos de proyección.

Ha empezado la expulsión de las bibliotecas de las obras derrotistas y soviéticas.

París.—Desde la semana anterior el número de los obreros sin trabajo ha aumentado en más de diez mil.

PRENSA ASOCIADA

Movimiento demográfico

DEFUNCIONES

Día 4 de febrero

Enrique Femenias Pons, falleció a los 69 años, en la calle de Gracia, número 66.

Agapita Cardona Amador, edad 78 años, falleció en la calle Anunciav, núm. 1.

Enrique Moreno Solá, 4 meses, falleció en la plaza de San Roque, número 4.

Antonio Pons Seguí, falleció a la edad de 25 años en Lluernas.

MILITARES

Servicio de la Plaza para el día 6 de febrero de 1933

Parada: Regimiento de Infantería número 39.

Jefe de día: Teniente Coronel de Artillería don Vicente Fornals.

Imaginería: Comandante de Infantería don Luis Martos.

Hospital y Provisiones: 1.º Capitán de Infantería.

Vigilancia: 8.º Oficial de Infantería.

El Comandante Jefe de Estado Mayor, Jacinto Dolz del Castellar.—Rubricado.—V.º B.º—El Coronel Comandante Militar Accidental, CEBRIAN—Rubricado.

El Cok es el carbón ideal para cocinas económicas. El Cok es el combustible más barato. El Cok es el carbón de más calorías y por lo tanto el de más rendimiento.

PRECIOS

Tamaño grande puesto a domicilio a 4'75 Ptas. los 40 kilogramos. Tamaño pequeño puesto a domicilio a 5'25 Ptas. los 40 kilogramos.

Se arreglan gratis las cocinas para el empleo del carbón de cok.

Encargos: en las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado Plaza de Pablo Iglesias (antes del Príncipe), 19.

Placas del Corazón de Jesús

Véndense en la LIBRERÍA SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias, 17.

Proyecta un viaje y al regreso consiente los amores de su hija con Carlos, arreglando lo del divorcio de Anacleto, que no había pasado de un simulacro.

Hay situaciones en la obra muy divertidas y chistes de buena ley que hacen que el público esté en constante hilaridad.

Muy acertada estuvo Amparo Ferrándiz en su papel de *Baldomera*, y María Fortuñy nos hizo una deliciosa *Gracia* que, merced a enamorarse de veras, deja su vida a *snobismo* y deporte, para constituirse en persona formal.

Dió calor a su papel la señorita Virgili, haciendo una *Manolita* muy encantadora, así como Pilar Mata, López y Viñas, cumplieron bien su cometido.

Quadreny, formidable en *Anacleto*, el señor Furquet y los señores Gimier y Parreño, interpretaron también con notable acierto sus papeles, siendo muy bien secundado por los demás artistas.

Puede muy bien decirse, que, con «Anacleto se divorcia», quedó consolidado el prestigio de la Compañía Fortuñy Quadreny, que si escoge bien las obras y las estudia con igual cariño, conquistará, como ayer, el aplauso unánime del público.

F.

HOGAR

REVISTA QUINCENAL

Publicada por la Confederación Católica de Padres de Familia. Precio: 0'50 ptas.

Véndese en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

SALÓN TRIANON

Jueves día 6 Febrero 1933.— Sesión popular.— Entrada única 60 céntimos.— Tarde a las 6.

ULTIMA proyección del extraordinario film:

FRA DIÁVOLO o LA CANCIÓN DE LA LIBERTAD

Argumento inspirado en la ópera del mismo título con evocaciones de la revolución francesa, por el tenor TINO PATIERA y grandes masas corales. Excepcional por su ambiente, trama, presentación, canto y música. PRECIOS.—Plates, 1'50; Palcos, 1'25; Entrada única, 0'60. Jueves próximo en «sesión de moda» otro programa de indiscutible éxito: VOLUNTAD DEL MUERTO en español.

SALÓN VICTORIA

(ÚNICAMENTE ESPECTÁCULOS DE CALIDAD)

HOY LUNES.— A las 9 y media. Butaca, 0'65; General, 0'50

Última proyección de la película científica

RADER - HORN

Leños completos desde el jueves hasta ayer, programan con elocuencia las maravillas de este film.

Adaptado: LA INDESEABLE.—Film «Fox» en español.

UNA CANCIÓN, UN BESO, UNA MUJER

(La película de la simpatía)

CASINO DEL CONSEY

MARTES.— A las 6'30.— Butaca, 0'60; General, 0'50 POPULAR DE MODA

PROYECCION de la espléndida y grandiosa comedia musical Fox

LA IRREFLEXIVA

Modernísima creación de arte por JOAN BENNET y el tenor JOHN BOLES

Jueves: EL PERRO JUSTICIERO, por el inteligente perro «Relámpago».

Sábado: SOMBRAS DEL CIRCO, totalmente hablada en español por Amelia

En breve: La gran creación de Grete Garbo «ANNA CHRISTIE».

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-dramática FORTUNY - QUADRENY

Otra primera actriz AMPARO FERRÁNDIZ

Martes 7 Febrero 1933.— A las 6 tarde

Extraordinaria función.— Segunda de abono

ANACLETO SE DIVORCIA

GRAN ÉXITO

JUEVES.— Dos magníficas funciones

Tarde: ADIOS JUVENTUD. Noche: MUJERCITA MÍA

El anuncio de las obras en esta sección no supone aprobación ni recomendación

SECCION DE ANUNCIOS

Imprenta, Librería Papelería y Encuadernaciones

DE

MANUEL SINTES ROTGER

DESPACHO: Plaza de Pablo Iglesias, 17 — TALLERES: R. Abundancia, 30

Teléfono número 84

Impresiones de todas clases para el comercio y artísticas

Impresión de carteles de espectáculos y publicidad

Impresiones en relieve, en negro y colores, última novedad

Artículos de escritorio, alta novedad, y libros para contabilidad y comercio

Secciones especiales de librería y papelería

Sección especial para impresos de lujo, acciones, cheques, etcétera

Tarjetas de visita, carnets, participaciones boda, etc.

Plumas estilográficas, de oro garantizado, marcas

"WATERMANN"

"PELIKAN"

LA HISTORIA DE LA ISLA DE MENORCA

PUBLICADA EN LONDRES EN 1752 Y 1756
POR JUAN ARMSTRONG
INGENIERO AL SERVICIO DE S. M. BRITÁNICA EN MENORCA

Versión española de la segunda edición, que publican DON JUAN J. VIDAL Y MIR, Bibliófilo, y DON SEBASTIÁN SAPIÑA, Profesor de Idiomas.

Edición esmeradamente impresa en buen papel, con reproducción de los grabados que ilustra la edición inglesa.

Puede adquirirse en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe 17, Mahón.

Suscríbese a la emocionante novela original de LUIS DE VAL, titulada

«¡MALDITA!»

que sólo se compone de UN TOMO DE REDUCIDO VOLUMEN y el precio de cada cuaderno es de 15 céntimos, teniendo opción cada suscriptor a un hermoso regalo escogido de entre los 57 diferentes que sin abonar cantidad alguna por exceso se entregan al terminar la obra. A todo suscriptor se le entregará un boletín de garantía.

VIDAS FÉRTILES, por Cristóbal de Castro, 6 ptas.; COMENTARIOS A LA VIGENTE LEY DEL DIVORCIO, por los abogados A. Vidal y Moya y Federico Grasses Vidal, 2 tomos ptas. 8; UNA PUNTA DE EUROPA, por V. García Martí, ptas. 4; EL COMUNISMO, por Concha Peña, ptas. 2; CARACTERES DE LA VIDA SOCIAL Y MUNDANA, por V. García Martí, ptas. 4; LA MADRE ENFERMERA, por el Dr. J. Garrido Lesteche, ptas. 5; LA BARBARIE ORGANIZADA, por Fermín Galán, ptas. 5; EL CONTRATO DE TRABAJO, EL CONTRATO DE APRENDIZAJE, JUICIO DE DESPIDO EN LOS JURADOS MIXTOS, por el abogado don Rafael Pérez Lobo (el último 4 pesetas y los otros 2).

SERVIMOS A REEMBOLSO
NECESITAMOS CORRESPONSALES — PIDA CATALOGO
EDITORIAL CASTRO, S. A. - Carabanchel Bajo (Madrid)

Dibretas de alquiler, listas de embarque altas y bajas para la contribución industrial.
DE VENTA EN ESTA IMPRENTA



BARCELONA Vía Layetana, 2 MADRID Paseo Castellana, 2

Servicios regulares de vapores comerciales y correos entre la Península-Baleares-Norte de Africa-Canarias y España

Linea rápida de gran lujo Barcelona-Cádiz-Canarias

Salidas semanales, los sábados de Barcelona y los lunes de Salidas para el Norte, de Barcelona los miércoles y para Bilbao, los mismos días.

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo-Norte de España y Canarias

Con salidas de Barcelona quincenalmente, los jueves admitiendo carga y pasaje.

Linea de Fernando Póo Servicio rápido quincenal, con salidas los días 10 de Barcelona y los 20 de Cádiz.

Servicios diarios entre Málaga y Melilla-Melilla y Ceuta, y Melilla-Algeciras y Tánger

Linea Cádiz-Larache Salidas de Cádiz los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.

Linea rápida de gran lujo Barcelona-Palma Mallorca Salidas todos los días (excepto los domingos), de Barcelona a las 21 horas, llegada a las 7 horas.

Linea rápida Barcelona-Mahón Salidas de Barcelona los miércoles y viernes a las 18 horas, y Mahón martes y jueves a las 18 horas.

Servicio Palma-Mahón Salidas de Palma los martes a las 20 horas, y de Mahón los jueves a las 20 horas.

PARA INFORMES: Delegación de la Compañía.—Juan Mir y Mir, 24.

Pelikan

PAPEL CARBON



GÜNTHER WAGNER BARCELONA NAPOLES 107

De venta: Librería de M. Sintes Rotger, Plaza de Pablo Iglesias

OFERTA VENTAJOSA

Puede V. adquirir a plazos una preciosa

125 novelas interesantísimas

DE 160 A 300 PÁGINAS

Por 218 Ptas.

Pagaderas en 18 plazos mensuales de

Las NOVELAS que ofrecemos son morales y de autores eminentes

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Revista fundada a las Oficinas de la Biblioteca PATRIÓTIKA, Pasadizo 1, 118. - MADRID

Se publica en

Se publica en los días 15 y 25 de cada mes, en un tomo por semestre de 12 números, pagaderos en 12 plazos mensuales de 10 Ptas.

IBERIC

EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS Y DE SUS APLICACIONES

Revista semanal ilustrada de vulgarización científica

Dirección y Administración: Paízu, 3. - Apartado 143. - Barcelona

De 16 a 20 páginas semanales, en 4º, abundantemente ilustradas con artículos de vulgarización científica redactados por los más destacados técnicos y hombres de ciencia españoles. Sección semanal de noticias de España. Secciones de Consultas técnicas. Sección práctica, Instituciones bibliográficas.

Cincuenta números al año, con dos copiosos índices ordenados alfabéticamente, autores y orden alfabético, útilísimo para obtener gran provecho de la obra como obra de consulta.

Un volumen por semestre. Los números de la Revista se envían al año y se enmaderan con sus índices, en tapas especiales por nuestra Administración, y se publican un tomo por semestre desde el mes de mayo hasta el mes de octubre en la biblioteca de todo hombre culto.

Enciclopedia científico-industrial puesta al día

«IBERIC» ES INDISPENSABLE para estar al corriente de los últimos inventos y problemas de Ingeniería, Geografía, Física, Industria, Aviación, Mecánica, Agricultura, Marina, Astronomía, Matemáticas, Transportes, Medicina-Higiene, Química, Meteorología

De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

Pelikanol



la pasta blanca para oficina y uso particular

De venta en las buenas papelerías

Véndese en la Librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón

PRECIOS DE

en la isla al mes

esto de España

xtranjero al

Número suelto...

Número atrasado

Publicaciones: PAGOS

Año LI

QUIEN

Hace algún tiempo

ctos, de alianza

aba y está lo b

Y convenía o

Se oyó hablar

gros créditos,

pacifista de M

s prepararnos p

Y el público un

s, contestó: «¡L

el grito fué la c

as necesidades

de madurado

ontánea e irref

... más bien cre

El miedo es na

ta el miedo en

No vamos a an

res militares, c

sobre el espíritu

fianza en su es

a subordinación

tales a los bast

se la política a

tacto estrecho c

presa marroqui

ortante derrib

ecos indispensable

stros emigrant

dentales y nue

ipo suficiente p

iar y llevar a c

La política izq

nfó porque se b

Las izquierdas

necesidades de

Costa que ve

es dirigiéndose

Difícil será a l

sentido de eng

protección de

Madariaga y 2

ndonaría Marr

tu quo" europe

única política

Azaña se equi

uerdas han pro

ntada por las l

ere ir a ningun

Así ha fracas

gida por las iz

ncia de las gene

(De «La Nació

Reflexiones

amos a darle el

interesante tem

estas columnas

del Director de

enseñanza de e

dejarían deslum

ta quienes crey

es partidistas e

vida o muerte p

losa y honrada

Quando la crisis

de año (princip

los señores Ca

pendientemente

nón, en compe

MADRID.—El ilustre

ás Luceño, pocos d